

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 974132026

Persona a notificar: ANÓNIMO

El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la posible infracción contra el recurso bosque, Radicado CVC 974132026 de fecha 23 de septiembre de 2026, relacionada con una deforestación en el predio denominado “**PALERMO**”, ubicado en el corregimiento de Barragán, jurisdicción del municipio de Tuluá, se evidenció que el predio objeto de la petición se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Sobre esta situación vale la pena informar que, la presencia de estos grupos armados, es una problemática de pleno conocimiento de algunos actores de la región, que limitan el desarrollo de la función de la CVC, en áreas que corresponden a la zona rural montañosa de la jurisdicción de la DAR Centro Norte, debido a las amenazas, circulación de panfletos, entre otros medios, donde se prohíbe la presencia de funcionarios de la Corporación, lo que se sintetiza en la imposibilidad de realizar actividades propias de sus funciones en dicho territorio, ya que estas acciones intimidantes generan incertidumbre y temor de poner en riesgo la vida, la integridad física de los funcionarios y el patrimonio de la CVC.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores, tendientes a evitar la materialización del riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios, así como de la destrucción de los elementos como vehículos y equipos asignados para la realización de las funciones; razón por la cual no es posible realizar el acompañamiento de la diligencia en comento.

Por lo anterior, no sería posible acceder a su solicitud en un tiempo cercano, hasta tanto no se restablezcan las condiciones de orden público y se garantice la seguridad en dicha zona..

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 28 de septiembre de



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

2026, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los **TREINTA** (30) días del mes de septiembre de 2026

Maria Fernanda Mercado Ramos

MARIA FERNANDA MERCADO RAMOS

Coordinadora UGC Bugalagrande

El presente Aviso se fija hoy **CINCO** (5) de octubre de 2026 a las **OCHO** (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de **CINCO** (5) días hábiles, hasta el día **SIETE** (7) de octubre de 2026 a las **CINCO** (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.

MARIA FERNANDA MERCADO RAMOS

Coordinadora UGC Bugalagrande



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

28 de septiembre de 2026 – 08:00 am

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte. Unidad de Gestión de Cuenca Bugalagrande.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Palermo, Corregimiento Barragán, jurisdicción del municipio Tuluá, departamento del Valle del Cauca

5. OBJETIVO:

Realizar seguimiento actividades antrópicas sin acto administrativo precedente para verificar, denuncia anónima, por infracción contra el recurso bosque, Radicado CVC 974132026 de fecha 23 de septiembre de 2026.

6. DESCRIPCIÓN:

Una vez revisada y consultada la solicitud objeto de la denuncia anónima, por infracción contra el recurso bosque, Radicado CVC 974132026 de fecha 23 de septiembre de 2026, relacionada con una deforestación en el predio denominado "**PALERMO**", ubicado en el corregimiento de Barragán, jurisdicción del municipio de Tuluá, se evidenció que el predio objeto de la petición se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Sobre esta situación vale la pena informar que, la presencia de estos grupos armados, es una problemática de pleno conocimiento de algunos actores de la región, que limitan el desarrollo de la función de la CVC, en áreas que corresponden a la zona rural montañosa de la jurisdicción de la DAR Centro Norte, debido a las amenazas, circulación de panfletos, entre otros medios, donde se prohíbe la presencia de funcionarios de la Corporación, lo que se sintetiza en la imposibilidad de realizar actividades propias de sus funciones en dicho territorio, ya que estas acciones intimidantes generan incertidumbre y temor de poner en riesgo la vida, la integridad física de los funcionarios y el patrimonio de la CVC.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores, tendientes a evitar la materialización del riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios, así como de la destrucción de los elementos como vehículos y equipos asignados para la realización de las funciones; razón por la cual no es posible realizar el acompañamiento de la diligencia en comento.

Por lo anterior, no sería posible acceder a su solicitud en un tiempo cercano, hasta tanto no se restablezcan las condiciones de orden público y se garantice la seguridad en dicha zona.

7. OBJECIONES:

No se presentaron.

8. CONCLUSIONES:

Se libra el presente informe para dejar constancia procesal de las dificultades que se presentan en la zona y se recomienda su publicación en la página web y en la cartelera de la CVC para garantizar los principios de publicidad en la investigación.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

10:00 am

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



Juan Carlos Fernández Pérez
Técnico Operativo 9
UGC Bugalagrande



Radicación Virtual de Requerimientos

Santiago de Cali, 23 de septiembre 2026

Dirección Ambiental Centro Norte
Nidia Yojana Bedoya Gómez
Directora
Tuluá

CVC CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL VALLE DEL CAUCA
23/09/2026 10:34:28
Remite: ANONIMO .
Asunto: DENUNCIA POR INFRACCIONES CONTRA EL
RECURSO BOSQUE
Destinatario: NIDIA YOJANA BEDOYA
Radicado: *974132026* Folios: 2

Asunto: Denuncia por infracciones contra el recurso bosque

Cordial saludo,

Hemos recibido la siguiente PQRSDT de su jurisdicción y competencia a través del chat BOT.

Inicio contenido:

Nombre completo del solicitante / Razón Social	Anónima
Cédula / NIT	Sin información
Dirección	Sin información
Teléfono Fijo	Sin información
Celular	Sin información
País	Sin información

Departamento	Sin información
Ciudad	Sin información
E-mail	Sin información
Petición	Ustedes como entidad le dieron permiso a la finca Palermo para ASER semejante tala de árboles en Barragán en toda la vía principal. Una deforestación fea. Agán una visita está en toda la carretera en Está en toda la vía principal Por el andén peatonal En Barragán
Medio de respuesta sugerido por ciudadano (O)	
Autorización de protección de datos:	Autorizo: No Autorizo: _ _

Fin contenido.

Radicado por:

Maribel Arango OCampo

Grupo de Atención al Ciudadano

SECRETARIA GENERAL

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Carrera 56 No. 11-36

Cali - Valle del Cauca - Colombia

Tel 6206600

www.cvc.gov.co

Le invitamos a diligenciar nuestra encuesta de satisfacción accediendo a
<https://encuesta.cvc.gov.co/>

Consulte el estado de su trámite en línea ingresando a
<https://consultaweb.cvc.gov.co/>



